

QUILMES, 7 de octubre de 2025

VISTO el Expediente N° 827-1773/25, y

CONSIDERANDO:

Que, próximos al vencimiento del mandato de los actuales Rector y Vicerrectora de esta Casa de Altos Estudios, corresponde en esta instancia convocar Asamblea Universitaria para la elección de los/as nuevos/as integrantes del binomio que estará a cargo de la conducción y representación institucional de la Universidad Nacional de Quilmes, desde el 10 de diciembre de 2025 y por un período de cuatro (4) años.

Que, en dicha inteligencia, el pasado 24 de septiembre del corriente, mediante Resolución (CS) N° 518/25, fueron reconocidos/as los/as representantes de los claustros y estamentos universitarios de esta Casa de Altos Estudios electos/as para el próximo período.

Que, asimismo, el Artículo 74° del Estatuto Universitario establece que la sesión, objeto de convocatoria, debe llevarse a cabo entre treinta (30) y sesenta (60) días antes de la expiración del mandato en curso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 60°, inc. a) y el Artículo 76°, inc. d) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, con motivo de la consideración del temario previsto en el Artículo 2º de la presente Resolución, para el día 20 de octubre del corriente, a las 17:00 horas, en el Salón Auditorio de esta Institución, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 352 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Establecer como orden del día:

1) verificación del quórum necesario para la sesión de la Asamblea.

2) elección del/de la Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Quilmes para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2029.

3) proclamación del/de la Rector/a y Vicerrector/a electos/as.

ARTÍCULO 3º: En caso de no alcanzar el quórum establecido por el Artículo 74º del Estatuto Universitario, convocar a una nueva sesión extraordinaria para el día 20 de octubre del corriente, a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio de esta Institución, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 352 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 4º: Designar a la Dra. Bárbara Altschuler, DNI 23.302.578, como Secretaria de la Asamblea Universitaria convocada en los Artículos 1º y 3º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Efectuar las comunicaciones pertinentes a cada uno de los integrantes de la Asamblea Universitaria y a todos los miembros de la comunidad universitaria, en cumplimiento de las previsiones establecidas en el Artículo 61º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 951/25